

# Arqueología de Santiago del Estero colonial: Historia de varias ciudades

*Ana Igareta\**

*Estudiar las formas de colonización; analizar las condiciones en que éstas se desarrollaron, conocer sus vicisitudes, sus alternativas [...] son temas más que suficientes para revelar la trama de la vida colonial argentina, tan poco conocida y generalmente tan mal considerada [...].*

(Zuluaga 1946:161)



## Resumen

La fundación de la ciudad de Santiago del Estero, ocurrida a mediados del siglo XVI en el corazón del actual territorio argentino, sentó las bases del sistema urbano que se desarrolló en la región noroeste durante el siguiente siglo, al ser la única población que permaneció siempre ocupada, mientras que sus sucedáneas se enfrentaron por décadas a despojamientos y traslados. Sin embargo, el sitio elegido para la fundación se vio afectado por sucesivos desbordes del río Dulce, por lo que la ciudad se desplazó a posteriori para alejarse de éste.

A diferencia de otras ciudades coloniales tempranas cuyas ruinas son bien conocidas y han sido estudiadas exhaustivamente, es escaso lo que se sabe de la morfología y características que en tiempos tempranos tenía la ciudad. La ausencia de un registro material identificado, como restos de su primitiva instalación, ve agravada por la escasez de fuentes documentales que brinden información confiable acerca de sus rasgos originales.

En razón de ello y a fin de obtener nuevas evidencias que proporcionen datos relevantes para el análisis de sus características urbanas tempranas, desde el año 2009 se desarrolla en diversos sectores de la actual ciudad de Santiago del Estero, una exploración sistemática del terreno. El primer sitio intervenido en tal sentido fue el Parque Aguirre, dado que investigaciones históricas previas lo señalaron como incluido dentro del área fundacional. Si bien los resultados obtenidos hasta el momento no son concluyentes, los trabajos desarrollados han permitido la recuperación de reducido pero interesante corpus de elementos y de información, que permiten proponer una primera caracterización de la ocupación de dicho espacio durante el período colonial.

**Palabras clave:** arqueología histórica, primera ciudad colonial, registro material

---

\* Equipo de Arqueología Histórica- División Arqueología, Museo de La Plata. Centro de Arqueología Urbana, FADU - UBA.

## Sobre las ciudades coloniales en Argentina

Numerosos estudios históricos han propuesto que la temprana estructuración de un sistema urbano colonial durante el siglo XVI fue uno de los factores que permitió a los conquistadores ibéricos obtener a corto plazo el dominio efectivo del territorio americano. Investigaciones recientemente realizadas en provincias del norte y centro del país (Chiavazza 2005, Tomasini *et al* 2007, Igareta 2008, Rivet 2008), han explorado las alternativas de morfología, trazado y características constructivas que tuvieron algunas de las instalaciones que integraron dicho sistema. Los resultados obtenidos, sumados a otros provenientes del trabajo desarrollado en otros sitios con una larga trayectoria de análisis (Zapata Gollán 1953), aportaron evidencia significativa para la construcción de un modelo de ciudad colonial gestado desde la arqueología.

Como hemos mencionado con anterioridad (Igarreta y González Lens 2007, Igareta 2009), tal modelo presenta ciertas diferencias con el modelo clásico de ciudad hispanoamericana, ya que el potencial explicativo de este último resulta limitado en lo que respecta a la materialidad de las ciudades más tempranas. Tal y como lo señaló Hardoy,

*“Prevalece el concepto de que los españoles establecieron en América solamente ciudades que se ajustaban a un trazado en cuadrícula. Es un concepto erróneo [...]. El trazado en damero o modelo clásico con sus variantes y el modelo regular con sus variantes posiblemente prevalecieron sobre otras formas urbanas empleadas en las ciudades que adquirieron mayor importancia. Por lo menos, una vez consolidada la conquista y encaminada la colonización fueron esos los modelos empleados en la mayoría de las ciudades principales, pero no estoy seguro de que haya sido así entre los asentamientos menores los que, cualitativamente, constituyeron el porcentaje mayor.”* (Hardoy 1974:316).

Los trabajos de excavación y análisis desarrollados en los sitios fundacionales de algunas de las primeras ciudades coloniales argentinas –la mayor de ellas despobladas poco después de su fundación–, permitieron observar la irregularidad inicial de sus trazados y las particulares combinatorias de influencias locales y europeas en sus rasgos constructivos (Igarreta 2009). Ya Gutiérrez (1983) y Fernández (1998), entre otros, enfatizaron la importancia de las ciudades surgidas durante aquel primer “período de laboratorio”, relacionándolo con el hecho de que fue entonces cuando se

produjo el surgimiento y consolidación de ciertos rasgos originales que *a posteriori* se incorporaron como constantes en las nuevas fundaciones americanas.

La región ubicada al sur de Charcas y genéricamente identificada como “Tucumán”, fue la primera de nuestro país en la que se desarrolló un esquema urbano interconectado durante la segunda mitad del siglo XVI. El mismo se hallaba conformado por un reducido conjunto de ciudades de existencia intermitente, muy distantes entre sí y siempre amenazadas por conflictos internos, escasez de recursos y riesgo de ataque indígena (Areces 2000:156). El objetivo del desarrollo de dicha trama urbana fue configurar un corredor estratégico que uniese las instalaciones coloniales del Alto Perú con las costas del Río de la Plata, a la vez que afianzara la presencia ibérica en medio de una región dominada por los grupos calchaquies hacia el oeste y por parcialidades de la región chaqueña hacia el este (Rivet 2009:169)

El principio –y el centro durante décadas– del temprano mundo colonial del noroeste argentino fue Santiago del Estero, fundada en 1553 y conocida desde entonces como “*madre de ciudades*” por haber provisto de hombres y materiales virtualmente a todas las expediciones que pretendieron crear nuevos centros urbanos en el noroeste del país hasta entrado el siglo XVII. Santiago constituyó el primer proyecto urbano exitoso de la región, ya que por el curso de treinta años fue la única ciudad que no fue del todo destruida, despoblada y/o íntegramente trasladada a una nueva locación, si bien como detallaremos luego el núcleo urbano actual se encuentra desplazado con respecto a la posición que ocupó originalmente.

El proyecto “*Ciudades que ya no están*”<sup>1</sup> tiene como objetivo recuperar información sobre las características materiales de las instalaciones urbanas fundadas y desaparecidas en el noroeste argentino durante las cinco primeras décadas de conquista ibérica, relevando datos tanto sobre su morfología general y la de sus edificaciones como ahondando en las particularidades de la vida de sus habitantes. Cabe esperar que los resultados obtenidos contribuyan al conocimiento y comprensión de la dinámica de funcionamiento del temprano mundo colonial de nuestro país.

La primera etapa del proyecto se orienta a identificar en el terreno el sitio que ocupó el área fundacional de la ciudad de Santiago del Estero e intentar establecer si existen aún restos de sus primitivas construcciones. La metodología elegida para el desarrollo del trabajo es el cruce y articulación de datos provenientes de fuentes documentales ya conocidas, intentando maximizar su potencial explicativo, y la recuperación de nueva evidencia material que pueda proporcionar información novedosa en relación a la problemática planteada.

## La fundación de Santiago del Estero

La fecha considerada como punto de quiebre en la ocupación colonial de la región norte de nuestro país es el año 1549, cuando luego de varias incursiones exploratorias que no resultaron en la creación de poblados estables<sup>2</sup>, Juan Núñez del Prado recibió de manos del Presidente de la Audiencia de Lima, el Licenciado Pedro La Gasca, el grado de Capitán General y Justicia Mayor de las provincias del Tucumán, Juríes y Diaguítas, junto con la comisión de poblar allí una ciudad que sirviera como base para la expansión de la conquista hacia el litoral fluvial del Plata y marítimo del Atlántico (Piossek Prebisch 2000).

De acuerdo a los datos proporcionados por el mismo Prado en su probanza de méritos y servicios y por soldados que participaron de la expedición y le sirven de testigos, el grupo salió de Potosí y avanzó hacia el sur; luego de una parada de varias semanas en la región de Chicoana, continuaron la marcha hasta que en 1550 encontraron un paraje adecuado donde “[...] *poblar a esta ciudad del barco* [...]” (Levillier 1919:68). Luego de fundada, la ciudad de Barco fue trasladada en al menos dos oportunidades a consecuencia de la lucha de jurisdicciones que mantenían las autoridades de Perú y Chile, cada una de las cuales reclamaba para sí el control del territorio del Tucumán, lo que se tradujo en un constante hostigamiento a Prado y su gente por parte de exploradores leales a Pedro de Valdivia, tales como Francisco de Villagra y Francisco de Aguirre (Levillier 1943).

Hasta donde hemos podido indagar, ninguno de los documentos que se conservan de la época proporcionan siquiera una mínima descripción de la ciudad de Barco en cualquiera de sus locaciones, lo que dificulta todo intento de caracterización de su morfología y materialidad. De igual modo, la ubicación exacta y el tiempo de vida de cada una de los asentamientos, así como el hecho de si fueron tres, cuatro o incluso cinco instalaciones, ha sido tema de discusión entre los especialistas por más de cien años, sin que hasta el momento hayan llegado a un acuerdo. Dado que tal disputa excede el alcance de este artículo, nos limitaremos a señalar que las distintas versiones ubican a las sucesivas fundaciones en la zona que hoy constituye el límite sur entre las provincias de Tucumán y Santiago del Estero (Zuluaga 1946; Rosa Olmos 1957) y que no se conoce acta o plano fundacional para ninguna de ellas así como tampoco cartografía histórica que dé cuenta de su localización. Por otra parte, no se ha identificado en el terreno la presencia de un registro material atribuible a ninguna de aquellas primeras poblaciones, por lo que todos los intentos

de reconstrucción histórica realizados hasta el momento han arrojado resultados muy limitados.

A fines del año 1553 y forzando los límites de la autoridad concedida por Valdivia, Aguirre destituyó a Prado y se erigió como Gobernador de la provincia del Tucumán, decidiendo el traslado de la ciudad de Barco a una nueva ubicación, “[...] donde al presente está e le puso por nombre a la ciudad de Santiago del Estero e nueva tierra de promisión [...]” (Sánchez Garzón citado por Figueroa 1924). Si bien no existe acuerdo sobre las causas de este nuevo traslado –ciertos autores consideran que se debió al hostigamiento indígena, otros a que la instalación se hallaba en un lugar insalubre, y algunos más a que la vanidad de Aguirre lo impulsó a querer ser el único fundador de la ciudad que gobernaría–, lo cierto es que el resultado fue la creación de la única ciudad del país que se mantiene en pie desde hace 458 años.

En los años que siguieron a su fundación, Santiago se convirtió en el corazón de la colonización de los territorios de la Gobernación del Tucumán, permaneciendo por largos períodos completamente aislada de las ciudades localizadas al norte y al oeste de la cordillera de los Andes. Su ubicación central en la red caminera que conectó el Alto Perú con el Atlántico hizo que, al menos durante un siglo y casi sin excepción, todas las expediciones que partieron desde Perú o Chile y pretendieron avanzar hacia el sur o el oeste del Tucumán se detuvieran en Santiago a pertrecharse, incluyendo aquellas que condujeron a la fundación del resto de las ciudades de la región. Sólo en el siglo XVI partieron desde Santiago del Estero las expediciones que fundaron, por mencionar solo algunas, Londres de la Nueva Inglaterra (1558), Córdoba de Calchaquí (1559), Cañete (1560), Ibatín (1565), Esteco (1566), Córdoba (1573), Salta (1582), Todos los Santos de la Nueva Rioja (1591), y Jujuy (1593).

## Ubicación y materialidad de la primitiva ciudad

Al igual que en el caso de las sucesivas Barco, la localización exacta del sitio fundacional de la ciudad de Santiago del Estero es una incógnita que ha suscitado discusiones entre investigadores de diversos campos, e igualmente conflictivos han resultado los intentos de caracterizar su traza urbana y de relevar las condiciones de vida de sus primitivos habitantes.

Mientras que algunas versiones la presentan como una ciudad ordenada, bien estructurada y con abundancia de recursos (Lozano [1745] 1874), otras la definen como una instalación urbana precaria, de traza irregular y cuyos ocupantes sufrieron constantemente hambre y penurias (Lizárraga [1605] 1916).

Establecer con cierto grado de precisión las características de la ciudad en los años que siguieron a su fundación resulta de particular interés para la investigación arqueológica, dado que, si como se ha propuesto, Santiago fue la principal proveedora de hombres, animales, alimentos y materias primas para las ciudades que la sucedieron en la región, el estudio del corpus de elementos que integraban su universo material proporcionaría un punto de partida para el análisis de la materialidad de un grupo más amplio de sitios.

Sin embargo, a diferencia de centros urbanos algo posteriores tales como Mendoza o Salta, cuya cartografía histórica y documentación fundacional es bien conocida, no se han hallado hasta hoy textos y/o planos que den cuenta, siquiera idealmente<sup>3</sup>, de la ubicación y trazado de la ciudad creada en 1553 por Aguirre.

*“No existe testimonio del Acta de fundación, se ignora como fue la traza, de que modo se adjudican los solares y parcelan los demás repartimientos, desconociéndose, en fin, los actos más importantes que dan origen a la primera Ciudad imperecedera de la Republica Argentina, que los conquistadores plantifican con finalidad urbana”* (Razori 1945:157).

Dicho documento había sido dado ya por perdido hace más de un siglo (Gancedo 1885:6) y todos los esfuerzos posteriores por localizar el original o una de sus copias en archivos nacionales o extranjeros han resultado infructuosos. Asimismo, se desconoce si libros originales de las Actas Capitulares de Santiago del Estero correspondientes a sus dos primeros siglos de existencia se han perdido definitivamente (Gargaro 1941) o si se encuentran dispersos en colecciones públicas o privadas, si bien el reciente hallazgo de doce actas hasta ahora desconocidas resulta alentador en tal sentido (Viaña 2010).

Una revisión sistemática de la escasa documentación del siglo XVI disponible referida a Santiago del Estero puso en evidencia la imprecisión de los datos referidos a la posición de la primitiva ciudad, dado que la mayor parte de los testimonios la ubican en relación con el sitio ocupado por la última Barco. En las probanzas de Aguirre y sus hombres, por ejemplo, se repite la indicación de que Santiago fue fundada “[...] a dos o tres



*tiros de arcabuz [...]”* de la ciudad creada por Prado (Levillier 1927:187) mientras que en otros documentos protagonistas y testigos de la fundación afirman que Santiago fue erigida “[...] *una legua más o menos al norte de donde se encontraba [Barco]”* (Gargaro 1949:14). Dado que se desconoce el lugar en que fuera fundada ésta última, ambos datos resultan poco útiles al momento de intentar localizar en el terreno los restos de la primera.

En cambio, otro dato que aparece mencionado de modo recurrente en los documentos históricos y que sí proporciona un principio de referencia geográfica es aquel que señala que la fundación se realizó “*sobre la margen derecha del Río Dulce*”. Asimismo, la Relación de 1568 de Diego de Pacheco, en la que indica que Santiago se hallaba situada “[...] *entre la Mar del Sur en veintiocho grados escasos, teniendo como tiene a la parte del este el Río de la Plata, el cual dicho río dista y esta ochenta leguas escasas desta dicha ciudad de Santiago*” (citado por Gramajo 2003:36). Gramajo menciona también una determinación hecha por el piloto Nicolás de Dios en 1556, en la cual señalaba que la ciudad se hallaba localizada en la ribera derecha del río y sus esteros, a la altura de 27° 34’ (Gramajo 2003:51), sin que hasta el momento nos haya sido posible establecer de qué documento extrajo dicha información. Ambos conjuntos de coordenadas proporcionan una referencia cartográfica imprecisa, que no ha podido ser relacionada aún con marcadores materiales en el terreno.

Habida cuenta la vaguedad de la información brindada por los documentos contemporáneos a la fundación, resulta difícil establecer en que se basaron autores como Jaimes Freyre (1914), Levillier (1943) y Figueroa (1924) para afirmar que “[...] *la geografía histórica tan controvertida de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero ha quedado plena y definitivamente esclarecida [...] en el sitio y lugar que ocupa su actual emplazamiento [...]”* (Álvarez 1941:28). Sin embargo, es posible estimar que utilizaron como fuente documentos públicos y privados de momentos posteriores al fundacional, probablemente del siglo XVII y principios del XVIII, y en los que aparecen las primeras descripciones generales de la ciudad. Autores tales como Lizárraga ([1605] 1916), afirman que si bien las primeras construcciones se habían hallado próximas a la orilla del río, la ciudad se había desarrollado luego hacia el suroeste, alejándose del mismo, ya que el repetido avance de sus aguas durante las crecidas había dañado severamente su planta urbana original. “*Esta ciudad de Santiago esta fundada en arena junto a un río que suele venir muy furioso en tiempo de aguas*” (Padre Mastrilo Durán 1628 citado por Palacios 1953:21). “*Con el transcurso del tiempo se dio un lento movimiento de la dicha traza, que*

*sin duda quedó bastante destrozada con la tremenda inundación [...]”* (Gramajo 2003:51).

Si bien no hemos podido identificar aún en qué fecha aproximada comenzó tal proceso de alejamiento de la ribera, ni estimar en detalle cuántos y cuáles edificios se hallaban construidos al momento en el que se produjeron las primeras inundaciones de importancia, los documentos indican que hacia 1630 el fenómeno preocupaba tanto a sus pobladores como para solicitar a las autoridades el traslado de la ciudad, evento que nunca fue oficialmente concretado. De acuerdo a lo relevado por Bazán, para mediados del siglo XVII *“Santiago exhibía los estragos producidos por las inundaciones periódicas del río Dulce. Estas se habían llevado casi toda la ciudad, motivo por el cual sus vecinos, alrededor de 100, decidieron vivir en las estancias a muchas leguas de la ciudad [...]”* (Bazán 1986:35), lo que implicaría una drástica disminución de la cantidad de gente asentada en el área urbana definida al momento de la fundación, y un consecuente deterioro de las estructuras que quedaron abandonadas.

Una situación semejante a la de Santiago del Estero está documentada para Ibatín, el primitivo asentamiento de San Miguel de Tucumán, fundado en 1665 y despoblado en 1685 a consecuencia de una combinatoria de factores en la que se conjugaron las crecidas del río del Tejar, la amenaza del alzamiento calchaquí y la pérdida de protagonismo de la instalación como punto de paso en el tránsito hacia el Alto Perú (Rivet 2008:31). Sin embargo, la semejanza no es completa, ya que a diferencia de aquella, Santiago nunca fue abandonada ni oficialmente trasladada a otra locación, si bien como indicábamos existen registros de que sus habitantes y autoridades lo solicitaron en varias oportunidades. De hecho, un documento del año 1684 les reclama a los habitantes de la ciudad tucumana que se quejen de las inundaciones que ese *“[...] no es argumento para la mudanza de toda una ciudad, cuando Santiago del Estero no Ermita sino la misma Iglesia Catedral y casi media ciudad en varios tiempos se ha llevado el río con muchas personas ahogadas y no han formado en su mente tal fantasía de mudanza, sino conforme el río ha ido llevando casas las ha ido edificando al otro lado de la ciudad”* (Actas Capitulares de Santiago del Estero 2010:29)

En términos de registro material, ambas situaciones se tradujeron en resultados diferentes, ya que mientras que en el caso de Ibatín –al igual que en el de Mendoza, Cayastá o Esteco–, el traslado derivó en el surgimiento de una ciudad “nueva”, claramente separada de las ruinas de la ciudad “vieja”, el progresivo desplazamiento de Santiago solo parece haber implicado el abandono de un sector dentro de la misma ciudad que continuó creciendo.

Aceptando la hipótesis de que la primitiva Santiago del Estero fue fundada en algún punto de las inmediaciones de la ciudad actual, resulta posible suponer que restos de sus estructuras entonces construidas podrían haberse conservado y servir en la actualidad como marcador material del sitio en el que se inició la ocupación colonial. Sin embargo, en la superficie de la ciudad actual no se halla registrada ni una sola construcción, ruina de pared, piso o cimiento cuya antigüedad se remonte a dicho momento. Cabe mencionar que algunos historiadores han indicado que la antigua “acequia real” –cuyo trazado coincidía con el de la actual Avenida Belgrano– era de hecho un relicto de lo que fuera la acequia de la primitiva ciudad, mencionada por Abreu y Figueroa en un documento de 1557 y por Sotelo de Narváez en otro de 1582 (Di Lullo 1953:1). Lamentablemente, la acequia fue entubada en la década de 1960 sin que se realizara entonces ningún tipo de análisis o estudio de materiales que permitiera estimar su antigüedad. De igual modo, Gramajo propuso que el inusual recorrido que tiene en la actualidad la calle 25 de Mayo, se debe a que sigue el trazado de la histórica acequia (Gramajo 1992:5), si bien no proporcionó precisiones acerca de la evidencia documental o material en la que se basa para realizar dicha afirmación.

Es necesario considerar cuando menos tres factores al momento de intentar explicar la ausencia de un registro material atribuible al sitio fundacional de la ciudad de Santiago del Estero. En primer lugar, y teniendo en cuenta los datos relevados en otras instalaciones que sufrieron abandono progresivo, quienes ocupaban el sector de la ciudad afectado por las inundaciones pueden haber removido los materiales empleados en las construcciones dañadas a fin de reutilizarlos en la edificación de nuevas estructuras (Rivet 2008), reduciendo así el costo y esfuerzo invertido en las mismas, pero provocando a la vez un daño irreparable a las estructuras originales.

En segundo lugar, los continuos avances y retrocesos de las aguas del río Dulce pueden haber generado una erosión severa sobre las estructuras abandonadas, provocándoles su deterioro y eventual colapso. Cabe tener en cuenta que, si como lo indican algunos documentos del siglo XVII las primitivas estructuras de la ciudad fueron erigidas utilizando adobe y paja como materias primas, dicha erosión tendría efectos particularmente destructivos. Recordemos que en Ibatín, cuyas estructuras también eran de adobe, sólo los cimientos de piedra han sobrevivido a las crecidas del río del Tejar y de no haber sido por su presencia difícilmente habría podido reconocerse en la actualidad el sitio y su trazado histórico. Sin embargo, la geología de Santiago carece de un aporte local de piedra que emplear en la construcción y la fabricación de ladrillos y tejas se inició en

un momento posterior, por lo que en las construcciones fundacionales probablemente solo se emplearon materiales perecederos y particularmente sensibles al deterioro por humedad.

En tercer lugar, la alta salinidad de los suelos de la región podría haber tenido asimismo efectos dañinos sobre las construcciones casi desde el momento mismo de la fundación, restando solidez a los muros y obligando a un mantenimiento constante para asegurar su estabilidad. “[...] *la ciudad menguaba en fortín o aldea, visible apenas entre selvas vírgenes y tribus nómades* [...] *Las casas eran pobres, de adobe, y se desmoronaban fácilmente, por ser la tierra salitrosa*” (Lizárraga citado por Rojas 1916:13). La nociva combinación de crecidas y suelos salinos parece haber sido tal que ya “[...] *en 1590 Ramírez de Velazco propone mudar la ciudad porque las crecientes habían socavado mucho el lecho del río, debido a lo cual no era posible volver a sacar acequia y para que los vecinos “puedan hacer casas perpetuas” y en tierra que no haya salitre como lo hay en esta ciudad que a cuatro años no hay casas en que se pueda vivir*” (Michand 1898:110).

## Propuesta de búsqueda arqueológica

Terminada la revisión de los datos antes presentados, nos enfrentamos a la problemática de intentar estudiar el registro material de una ciudad cuyo sitio fundacional se desconoce, cuyas primitivas construcciones se destruyeron al punto de no haber quedado rastros en superficie de ellas, y de la que no existen planos o descripciones tempranas que pudieran proporcionar datos sobre su traza y morfología original. En tal instancia, la recuperación de nueva evidencia se presentó como la estrategia más adecuada para abordar dicha problemática, asumiendo que la articulación de datos novedosos con la información ya disponible permitiría ampliar el potencial explicativo de todo el conjunto.

Habida cuenta de los muchos y minuciosos trabajos de búsqueda y análisis realizados con anterioridad, estimamos poco probable que una nueva búsqueda documental permitiera el hallazgo de textos históricos que no hubieran sido revisados hasta hoy y que incluyeran información significativa sobre la primitiva Santiago del Estero. En cambio, y dado que no existen antecedentes de trabajos sistemáticos de arqueología en la ciudad –excepción hecha a algunas excavaciones de rescate realizadas por

Gramajo (2003)– consideramos que el desarrollo de una intervención sistemática en el terreno tenía mayores probabilidades de permitir la recuperación de nueva evidencia material.

El objetivo propuesto para tal intervención fue la búsqueda e identificación de restos de las primeras construcciones erigidas en la ciudad y que pudieran haberse conservado bajo la superficie de la instalación actual, y por eso mismo haber pasado inadvertidos hasta el momento. Cabe estimar que, si como lo indican las fuentes históricas, la moderna Santiago creció en las inmediaciones de lo que fue su núcleo urbano fundacional, elementos de la ciudad colonial podrían permanecer aún enterrados en su periferia, tal y como ocurre por ejemplo en la ciudad de Mendoza.

Una vez decidida la realización de la intervención, fue necesario definir en qué sector de la franja costera que bordea a la ciudad iba a realizarse la misma. Si bien debe tenerse en cuenta que en los últimos cinco siglos el curso del Río Dulce ha sufrido modificaciones tanto por procesos naturales como por la acción humana –lo que implica que los límites actuales del cauce y de sus orillas no se corresponden con los que existían a mediados del siglo XVI– aún conserva ciertos rasgos geomorfológicos que permiten identificar su diseño de entonces. Luego, fue necesario estimar en qué punto de los casi 13 km de extensión en paralelo al río que tiene la ciudad actual se desarrollaría la excavación. Descartado el intento de establecer a qué sitio exacto se referían cronistas, testigos e historiadores que por más de cuatro siglos indicaron que la fundación se realizó “*en el mismo sitio que ocupa en la actualidad*”, dado que ello solo ampliaría la incógnita que intentamos resolver, optamos por tomar como referente el único rasgo construido que, según lo indican unánimemente las fuentes históricas, permanece en pie en la misma ubicación desde el siglo XVI.

El actual Templo de San Francisco Solano, ubicado en la intersección de las calles Avellaneda y Avenida Roca y declarado Monumento Histórico Nacional el 25 de Junio de 1942 por Decreto N° 123529, es la cuarta reedificación del templo cuya construcción original –atribuida al Padre Rivadeneyra– se inició en ese mismo predio hacia 1556. El deterioro de los edificios que sucesivamente sirvieron como templo obligó a la construcción de nuevas estructuras hasta que a fines del siglo XIX se inició la del actual santuario.

De acuerdo a lo indagado por el Padre Córdoba “*El primer Convento, si puede llamarse tal lo que solo era un ranchón de barro y techo de suncho y paja y solo difería de los otros en capacidad y solidez, fue planeado y cimentado en el lado occidental de la primitiva ciudad de Santiago del*

*Estero, es decir, en la ciudad de Aguirre, que ocupaba la margen derecha del río Dulce [...]*" (Córdoba<sup>4</sup> reproducido en El Liberal 1948:65). Sin embargo, luego de que las sucesivas inundaciones impulsaron a los habitantes de la ciudad a alejarse del curso de agua, el edificio pasó a quedar "[...] *a la orilla oriental de la ciudad*" (Córdoba reproducido en El Liberal 1948:65). Curiosamente, este relato histórico coincide con la tradición oral local que sostiene que San Francisco Solano, quien participó de la erección del segundo templo, fue el responsable de orientar hacia el poniente la entrada de la nueva estructura. Tal hecho daría cuenta de la sabiduría del religioso, ya que se especula que por entonces la ciudad se encontraba al este del Templo, pero él previó que se trasladaría hacia el oeste.

Aceptando la hipótesis de que el actual templo fue erigido en el mismo espacio físico que ocupó la estructura original del siglo XVI, nos hallamos en presencia de un rasgo material concreto cuya ubicación sirve como marcador en el terreno del sitio que podría haber ocupado el área fundacional de la ciudad. Si la iglesia de San Francisco ocupó originalmente un lugar en el extremo oeste del esquema urbano y actualmente se encuentra en el límite este del mismo sin haberse movido de lugar, ello implica que fue la ciudad y sus habitantes quienes se desplazaron de su locación original, alejándose progresivamente de la franja de terreno que se extendía entre el cauce del río y el templo. En caso de que dicho proceso haya ocurrido de esta forma, evidencia material del sitio inicial de ocupación puede haberse conservado en tales terrenos.

## **Primeros resultados del trabajo de campo**

Ubicado a espaldas del Templo de San Francisco Solano, el Parque Aguirre de Santiago del Estero es un espacio recreativo de trazado irregular y relativamente plano, de 1100 m de frente y aproximadamente 600 m de lado que se extiende en el cuadrante noreste de la ciudad y la une con la planicie de inundación del río Dulce. El origen del Parque se remonta a 1903 cuando se realizó en el lugar una plantación masiva de árboles con el objetivo de desecar un brazo anegado del río que para entonces se había transformado en pantano y foco infeccioso de paludismo (Alvarez 1941:103). No existe documentación que de cuenta de la existencia de construcciones de envergadura en ese sector de la ciudad durante el siglo

XIX e incluso algunas de las fotografías históricas exhibidas en el Museo de Arte Sacro del Templo de San Francisco, muestran su superficie completamente despejada a principios del siglo XX.

En la actualidad, además de los sectores ocupados por monumentos, fuentes y glorietas, cerca del 65% de la superficie actual del Parque se encuentra concesionada por distintas instituciones que han construido allí sus instalaciones deportivas, y los niveles más superficiales de su estratigrafía muestran las huellas dejadas por la presencia de estructuras construidas y demolidas durante el siglo XX, como lo fue el Parque de Grandes Espectáculos, cuyos últimos restos fueron demolidos en 1967. Al este del Parque, y sirviendo como límite final que separa a la ciudad del río se extiende la Av. Costanera, cuyo talud elevado fue construido en la década de 1930 como parte de las obras destinadas a detener el avance de las inundaciones que aún por entonces afectaban periódicamente a la ciudad (Fig. N°82).

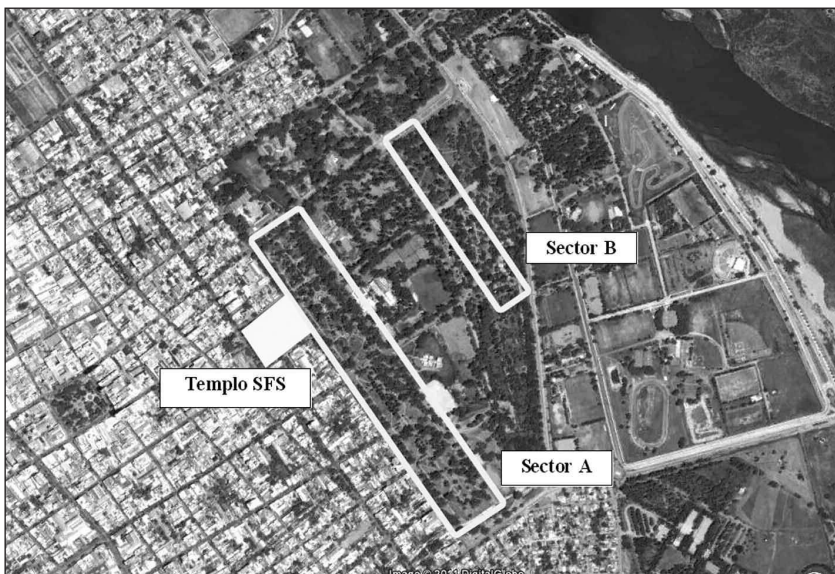
Los trabajos de prospección, sondeo y excavación realizados en el Parque durante los años 2009 y 2010 incluyeron la apertura de 37 pozos de sondeo de 0,50 x 0,50 m de lado y 1, 25 m de profundidad y 34 cuadrículas



**Fig. N°82** | Vista satelital actual de la ciudad de Santiago del Estero, en la que se observa el recorrido del Río Dulce en sentido noroeste-sudeste y la ubicación del Parque Aguirre

de 1 x 1 m y 2,5 m de profundidad máxima<sup>5</sup>, excavados a intervalos regulares. La excavación se realizó en el caso de los sondeos por niveles artificiales de 0,25 m cada uno y en el de las cuadrículas de 0,15 m cada uno. La intervención se desarrolló en dos amplios sectores, paralelos entre sí, a 50 m y 450 m de distancia respectivamente del mencionado Templo de San Francisco, evitando el sector intermedio por hallarse muy alterado por la presencia de edificaciones modernas.

El primer resultado significativo obtenido durante los trabajos fue la identificación de dos secuencias estratigráficas completamente diferentes en los nombrados sectores A y B. Mientras que la primera –aquella que corresponde al lateral suroeste del Parque, el más cercano a San Francisco– muestra una clara sucesión de estratos superpuestos, de potencia y sedimentología disímil, la segunda y más cercana al cauce del río, quedó definida como un único estrato de arena, loess y conchilla, con inclusiones de pequeños rodados muy erosionados. Asimismo, mientras que los estratos del sector A presentan a lo largo de todo el perfil restos de material cultural atribuible a diversos momentos históricos, la estratigrafía



**Fig. N°83** | Detalle en el que se observa la posición del Templo de San Francisco Solano en relación a los sectores A y B excavados en el Parque y cuyas características sedimentarias mostraron grandes diferencias.



del sector B reveló una casi total ausencia de los mismos, excepción hecha del nivel más superficial en el que se halló basura moderna (Fig.Nº83 y Fig.Nº84).

El análisis de las muestras de sedimento obtenidas a lo largo de todo el perfil estratigráfico de las unidades excavadas en el sector B mostró que las mismas presentaban características uniformes, y que a la vez coincidían en composición y granulometría con muestras obtenidas en el lecho del río. La ausencia de estratos de características claramente definidas y la semejanza del sedimento con el fluvial podría estar indicando que, hasta tiempos más o menos recientes, tal porción del terreno se hallaba sumergida o recurrentemente afectada por las crecidas del río Dulce, al punto de no haber permitido el desarrollo de un suelo consolidado (Fig.Nº85).

El sector A, en cambio, presenta un esquema sedimentario completamente diferente. Al igual que en el B, los primeros 15 a 20 cm corresponden al suelo sobre el que se desarrolla la vegetación del parque y en la que aparecen incluidos restos de elementos modernos de descarte, tales



**Fig. Nº84** | Vista actual del Parque Aguirre en el sector ubicado a espaldas del Templo de San Francisco Solano (Fotografía Nicolás Aguerrebere)

como fragmentos de botellas de vidrio y tapitas metálicas de gaseosa. Luego, por debajo de ese nivel y aproximadamente hasta los 0,60 – 0,90 m de profundidad, se extiende un estrato de arcilla y loess presentes en proporciones variables, claramente removido durante el tendido de cables y cañerías y con el agregado de material de relleno para nivelar algunos sectores. Los restos incluidos en este estrato –entre los que se cuentan gran cantidad de fragmentos de tejas y ladrillos, así como también de botellas de vidrio y vajilla de loza– son atribuibles a la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX y se presentan sin asociación estratigráfica coherente, probablemente a causa de los procesos de remoción antes mencionados.

Asimismo, en algunas de las cuadrículas excavadas fue posible observar, a unos 40 cm de profundidad y con notable claridad, un estrato limo-arcilloso muy compacto, de un par de centímetros de potencia, que estimamos corresponde a una de las últimas grandes crecidas del río sobre la ciudad, ocurrida en los últimos años del siglo XIX. Al menos tres



**Fig. N°85** | Vista general de uno de los sectores excavados.

estratos de características semejantes fueron hallados luego a lo largo del perfil depositacional del sector A, a profundidades variables, asociados en todos los casos a una capa de arena y pequeños guijarros muy rodados, cuya potencia oscilaba entre 0,5 y 7 cm y se extendía por debajo del nivel arcilloso (Fig.Nº86).

El siguiente nivel, un estrato de limo y arcilla, con un pequeño porcentaje de arena, que se incrementa levemente al aumentar la profundidad, se extiende desde los 80 cm hasta aproximadamente 1,10 - 1,45 m. Incluidos en este sedimento y concentrados entre 1,05 y 1,20 m, fueron hallados fragmentos de piezas cerámicas decoradas y sin decorar, pequeños fragmentos de mayólica, huesos de vacuno con huellas de corte con hacha y algunos clavos de sección cuadrada, entre otros elementos atribuibles al periodo colonial.

Los fragmentos hallados aparecieron dispersos en el sedimento, sin un esquema de asociación aparente entre sí, y en gran parte de los casos con evidencias de fracturas previas a su depositación, lo que nos llevó a



**Fig. Nº86** | Detalle de una de las unidades excavadas en cuyo primer nivel se observa es estrato endurecido identificado como evidencia de una inundación ocurrida a principios del siglo XX (Fotografía Marina Iwanow).

considerar que se trataba de un contexto de descarte intencional, en el que el material fue desechado al romperse y perder su funcionalidad original o como descarte del consumo de alimentos. Sin embargo, resulta interesante señalar que se observó una mayor concentración de restos atribuidos al período colonial en las unidades excavadas más próximas al Templo de San Francisco, y que su aparición disminuyó progresivamente en las unidades que se alejaban radialmente del mismo. Tal relación entre abundancia de material y distancia al sitio del santuario definen un claro patrón de dispersión espacial de los elementos, que tal vez esté relacionado con una ocupación o un uso diferencial de esa porción del terreno en tiempos coloniales, aunque la información disponible hasta el momento no permite afirmarlo con certeza.

Por otra parte y si bien con excepción de los clavos, no se recuperaron o detectaron durante las excavaciones restos atribuibles a antiguas construcciones, sí fue posible identificar un rasgo estructural singular en el perfil estratigráfico del sector A. Aproximadamente a 1,30 m de profundidad y en tres cuadrículas diferentes, se observó la aparición de una depresión o “cubeta” de base irregular, de cerca de 1,20 m de diámetro y 0,45 m de profundidad, rellenas con arcilla y loess y directamente desarrolladas dentro de la siguiente capa sedimentaria, compuesta por arena. El sedimento de estas cubetas se hallaba poco compactado, y en la base de las mismas se recuperaron fragmentos de cerámica con decoración polícroma en negro, roja y blanco; restos de una herramienta de labranza de hierro semejante a una hoz de mano; la base de un candelabro de cerámica cocida y fragmentos de cerámica de pasta roja y vidriado verde, entre otros elementos (Fig.Nº87).

Asimismo, en el interior de una de las depresiones fue hallado un bloque irregular de roca metamórfica de unos 55 x 22 x 30 cm de lado, 50 kg de peso y con claras evidencias de formatización en una de sus caras, cuyo análisis reveló que probablemente fue utilizado como superficie de trabajo para el procesamiento de carnes o cueros (Martínez y Babot 2010:4). La ausencia de rasgos que permitan atribuir esta pieza de piedra al repertorio material prehispánico de los grupos locales, su potencial utilización como superficie de destace a la usanza ibérica y la profundidad y contexto sedimentario y de asociación en que fue encontrado, la convierten en uno de los hallazgos más significativos hasta el momento.

Si bien se trata de una propuesta aún bajo análisis, depresiones de morfología, profundidad y contenido semejantes a los de las cubetas antes descritas han sido detectadas en investigaciones realizadas en



**Fig. N°87** | Detalle del perfil sedimentario de una cuadrícula del sector A en el que se observa la sucesión de estratos detectada.

sitios coloniales de la provincia de Buenos Aires, e identificadas como pozos expeditivos para el descarte de basura excavados por los primeros colonos llegados al lugar (Schávelzon y Zorzi *com. pers.*), lo que abre un interesante abanico de posibilidades para la presente investigación (Fig.N°88).

En todas las unidades excavadas en el sector A la presencia de material arqueológico disminuyó progresivamente entre 1,45 m y 1,80 m de profundidad hasta desaparecer por completo a los 2 m, observándose una secuencia inversa de incremento del porcentaje de arena en el sedimento, que aproximadamente a 1,75 m adquiere las mismas características que las definidas para el del lecho del río. Microsondeos realizados por debajo del nivel máximo de excavación de las cuadrículas permitieron constatar que dicha esta continúa hasta por lo menos 3,5 m de profundidad, y datos proporcionados por constructores locales indican que de hecho se extendería cuando menos cuatro metros más (Castiglione *com. pers.*).



**Fig. N°88** | Detalle de la herramienta de hierro hallada en el interior de una de las cubetas identificadas en la base del perfil del sector A.

## Consideraciones finales

Llevar adelante el estudio arqueológico de una ciudad desaparecida requiere de la revisión de un muy variado conjunto de datos y evidencias que se intenta articular luego en una descripción consistente de su materialidad. En el caso que nos ocupa, el abordaje conjunto y el cruce de información entre fuentes de naturaleza disímil apenas empiezan a delinear los contornos de la primitiva Santiago del Estero, pero dan cuenta de un interesante potencial para indagaciones futuras.

Hasta el momento, las excavaciones realizadas en el casco urbano de la actual ciudad no permitieron el hallazgo de restos de estructuras construidas atribuibles al período colonial, así como tampoco de otros rasgos arquitectónicos que dieran cuenta de la morfología de la instalación original. Nada podemos decir sobre las técnicas constructivas empleadas para erigir aquellos edificios y apenas es posible especular con que los materiales utilizados para hacerlo fueron sensibles al deterioro producido por la combinación de suelos salinos e inundaciones recurrentes y por eso no se conservaron.

Enfrentados a este resultado, es necesario considerar en primera instancia que el sitio en que se desarrolló la intervención arqueológica no fue correctamente identificado como parte del área fundacional de la ciudad, y que los restos de la misma deben hallarse sepultados en otra locación. Sin embargo, el hallazgo de ciertos elementos en el lugar obliga a evaluar la posibilidad de que la excavación se realizó en un sitio cercano al de la instalación histórica y que la evidencia encontrada permite realizar un limitado pero interesante conjunto de inferencias sobre la vida de sus habitantes.

El registro material atribuible al período colonial detectado en el Parque Aguirre presenta un claro patrón de depositación y dispersión, lo que implica que es producto de un accionar intencional y de un uso diferencial del espacio por parte de quienes generaron dicho registro. Si bien serán necesarias nuevas intervenciones para intentar definir el tipo de actividades que lo generaron, la identificación de dicho patrón permite descartar que la presencia de los restos se deba a un fenómeno depositacional no antrópico, como podría ser su arrastre y transporte desde otro sitio por el río y su depositación en el lugar durante una de las mencionadas grandes inundaciones. En cambio, la información contextual sugiere que los materiales fueron descartados in situ por un grupo de individuos que transitaba o se hallaba asentado en los terrenos en cuestión en algún momento entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII.

Por otra parte, resulta interesante señalar los restos coloniales constituyen la base del perfil de ocupación del sitio, sin que se haya detectado en ninguna de las unidades excavadas la existencia de un nivel cultural anterior que pudiera ser identificado como netamente indígena o prehispánico. En caso de que la evidencia recuperada forme parte del registro de la primitiva ciudad, ello implicaría que, a diferencia de otras ciudades del noroeste argentino surgidas a partir de la apropiación de estructuras aborígenes preexistentes, Santiago del Estero fue edificada desde sus cimientos por sus primeros habitantes. La heterogeneidad de influencias que directa o indirectamente se conjugaron en el proceso de ocupar por primera vez ese espacio –ibéricas, africanas, andinas y locales–, sin duda impactaron en la materialidad de la ciudad entonces creada, tanto como lo hicieron los recursos disponibles para concretarla y las múltiples situaciones de relación que se dieron entre los diversos grupos humanos implicados. Asimismo, la aparición de un elevado porcentaje de elementos de tradición indígena local asociados a otros de origen europeo a lo largo de toda la secuencia estratigráfica, desde el período colonial y hasta entrado el siglo XIX, dio cuenta del peso que la presencia de los grupos nativos tuvo históricamente en la vida material de la ciudad, hecho que no parece estar representado en su adecuada dimensión en la mayor parte de las fuentes documentales.

Aún escasos y fragmentarios, los elementos recuperados constituyen evidencia concreta de que el sitio hoy ocupado por el Parque Aguirre de la ciudad de Santiago del Estero, se vio afectado durante el período colonial por la presencia de un grupo humano que dejó allí su huella material, si bien es mucho lo que resta aún por averiguar antes de poder afirmar si se trató de una ocupación extendida en el tiempo o de un evento de características diferentes. Cabe esperar que futuras intervenciones y la recuperación de nuevos elementos contribuya a definir las características de esa primitiva presencia, potencial ciudad cuya existencia se presenta por el momento, tan tenue como la evidencia del sitio en el que alguna vez fue fundada.



Notas

- 1** *Ciudades que ya no están - Caracterización arqueológica de centros urbanos fundados y desaparecidos en el NOA durante e el siglo XVI e identificación de su impacto en el desarrollo urbano posterior de la región.* Proyecto de Beca Postdoctoral CONICET (2008 – 2010). Proyecto Museo de Ciencias Naturales de La Plata, FCNyM, UNLP – Museo de Ciencias Antropológicas y Naturales Wagner de Santiago del Estero – Centro Cultural del Bicentenario de Santiago del Estero (2010 – 2012).
- 2** Incursiones anteriores tales como la de Diego de Almagro en 1536 o la de Diego de Rojas en 1544 habían tenido como objetivo explorar el territorio al sur del Cuzco e identificar posibles rutas de contacto con el litoral atlántico, pero la ocupación efectiva del territorio no parecía encontrarse aún entre sus planes. Sin embargo, algunos historiadores han estimado que los hombres de Rojas fundaron un campamento de corta duración en las inmediaciones de Soconcho (Razori 1945:108).
- 3** El grado de representatividad y adecuación que dichos planos tuvieron con respecto a la materialidad de las ciudades coloniales y cuanto de proyección ideal ha sido otro de los grandes temas de discusión entre los especialistas, si bien en términos de fuentes de información su disponibilidad siempre ha resultado útil para los análisis históricos y arqueológicos.
- 4** El autor manifiesta que toma los datos mencionados de un documento eclesiástico del año 1570, pero no proporciona detalles de su nombre o contenido. Otros autores han recogido y reproducido tal información a posteriori, obviando mencionar la fuente de la que lo extrajeron.
- 5** Aproximadamente a los 2,40 – 2,50 m de profundidad comenzó la infiltración de agua proveniente de la napa más superficial.

## Referencias bibliográficas

*Actas Capitulares de Santiago del Estero 1554-1832*. 2010. Archivo Histórico de Santiago del Estero. Santiago del Estero

Alén Lascano, L. 1992. *Historia de Santiago del Estero*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.

Álvarez, A. 1941. *Santiago del Estero, ciudad de invierno*. Buenos Aires.

Areces, N. 2000. "Las sociedades urbanas coloniales". *Nueva Historia Argentina - La sociedad colonial*. Tomo 2:145-187. Director de tomo Enrique Tandeter. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Bazán, A. 1986. *Historia del noroeste argentino*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.

Chiavazza, H. 2005. "Arqueología de la ciudad de Mendoza". *Arqueología de la Cordillera de los Andes 32° /40° latitud sur*. Notas del Museo 58. Museo de Historia Natural de San Rafael. Mendoza.

Diario El Liberal. 1948. Edición Aniversario.

Di Lullo, O. 1953. "La acequia real de Santiago del Estero". *Boletín del Museo de la Provincia, de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore*. N°5: 3-17. Santiago del Estero.

Fernández, R. 1998. *El laboratorio Americano. Arquitectura, Geocultura y Regionalismo*. Colección Metrópoli. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid.

Figuroa, A. 1924. *Santiago del Estero, tierra de promisión*. L.J. Rosso Ediciones. Buenos Aires.

Gancedo, A. 1885. *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. Imprenta, Litografía y Encuadernación de Stiller A. Laas. Buenos Aires.

Gargaro, A. 1941. "Introducción". *Actas capitulares de Santiago del Estero*. Tomo I 1554-1747. Ricardo Levene editor. Academia Nacional de la Historia. Tomo I Buenos Aires.

– 1949. “El Barco y Santiago del Estero. Estudio histórico-geográfico”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero*. Año VII - N° 23-26: 3-22. Santiago del Estero.

Gramajo, A. 2003. 2003. *La ciudad de Santiago del Estero en sus 450 años de historia*. Ediciones V Centenario XIII. Santiago del Estero.

Gutiérrez, R. 1983. “Las propuestas morfológicas del urbanismo hispánico”. *Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina*. Vol. 1: 45-64. Instituto de Historia de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia.

Hardoy, J. 1974. “La forma de las ciudades coloniales en la América española”. *Revista de Indias*. Años XXXIII-XXXIV, enero 1973-diciembre 1974, N° 131-138: 315-244. Concejo Superior de Investigación Científica. Madrid.

Igareta, A. y D. González Lens. 2007. “Ocupación post-incaica en El Shincal de Quimivil, nuevas evidencias arquitectónicas”. *Memorias del Tercer Congreso de Historia de Catamarca*. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Tomo I: 135-150. San Fernando del Valle de Catamarca.

Igareta, A. 2008. *Ultimas noticias desde Londres – El sitio histórico más antiguo de la arqueología de Catamarca*. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. La Plata.  
– 2009. “La redefinición del espacio construido como indicador de superposición entre instalaciones indígenas e hispánicas durante el período colonial”. *América Antigua – Arquitectura, arqueología y paisaje*. Jorge Buján compilador. Capítulo 3:147-173. Editorial Nobuko. Buenos Aires.

Jaimes Freyre, R. 1914. *El Tucumán en el siglo XVI: bajo el gobierno de Juan Ramírez de Velasco*. Publicación de la Universidad de Tucumán. San Miguel de Tucumán.

Levillier, R. 1919. *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*. Documentos del Archivo de Indias. Tomo I 1548-1583. Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid.

– 1927-1930. *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*. Tomos I a III. Colección Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino.

– 1943. *Descubrimiento y población del Norte Argentino por Españoles del Perú. Desde la entrada al Tucumán hasta la fundación de Santiago del Estero*. Espasa –Calpe S. A. Buenos Aires.

Lizárraga, R. [1605] 1916. *Descripción colonial*. Libro Primero. Librería La Facultad de Juan Roldán. Buenos Aires.

Lozano, Pedro. [1745] 1874. *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. V tomos. Imprenta Popular. Buenos Aires.

Martínez, J. y P. Babot. 2010. MS. *Primer análisis del artefacto hallado en estratigrafía en Parque Aguirre (Santiago del Estero)*. Informe de trabajo inédito. Facultad de Ciencias Naturales e Instituto “Miguel Lillo” – Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán.

Michand, C. 1898. “Durante siglos el Río Dulce jaqueó a la ciudad con sus crecidas: Obras de defensa”. *Diario El Liberal*. 3 de noviembre de 1898:110-111. Santiago del Estero.

Palacios, E. 1953. *A orillas del río Dulce*. UNT. Santiago del Estero.

Piossek Prebisch, T. 2000. “Los comienzos de la más antigua ciudad argentina: un triunfo sobre la adversidad”. *I Jornada Histórico-Genealógica del Tucumán y Cuyo*. <http://silverytradition.tripod.com/lagranentradahistoriasdeltucuman/id15.html>

Razori, A. 1945. *Historia de la ciudad argentina*. Tomos I, II y III. Imprenta López. Buenos Aires.

Rivet, C. 2008. *Pasado y presente de una ciudad colonial: el caso Ibatín (1565-1685)*. *Arqueología histórica en un espacio doméstico*. Trabajo final de carrera. Facultad de Ciencias Naturales e Instituto “Miguel Lillo” – Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán.

– 2009. “El espacio doméstico en la primera San Miguel de Tucumán. Un caso de estudio arqueológico”. *Arqueología de ciudades americanas del siglo XVI*. Chiavazza y Ceruti editores. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.

Rojas, R. 1916. “Noticia preliminar”. *Descripción colonial*. Reginaldo de Lizárraga. Libro Primero. Librería La Facultad de Juan Roldán. Buenos Aires.

Rosa Olmos, R. 1957. *Historia de Catamarca*. Editorial La Unión. San Fernando del Valle de Catamarca.

Tomasini, A.; J. Cabral Ortiz y L. Mercado. 2007. "Aproximaciones sobre la antigua Esteco". *XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Jujuy. Tomo I: 301-307. San Salvador de Jujuy.

Viaña, J. 2010. "Estudio preliminar". *Actas Capitulares de Santiago del Estero 1554-1832*. Archivo Histórico de Santiago del Estero. Santiago del Estero.

Zapata Gollán, A. 1953. *Las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fé*. Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

Zuluaga, R. 1946. "Londres, una ciudad colonial en el noroeste argentino". *Anales del Instituto de Etnología Americana*. Tomo VII: 161-192. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Mendoza